

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 21-01-2016 13:19:26
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-100-CM16

SEÑOR (ES)	BUSES VILLAR LIMITADA	A Sr (a)	victor villar ale
DIRECCIÓN	13 oriente 809 Talca Región del Maule	FONO	: (56)(71) 613830
RUT	: 76.465.610-5	FAX	: (56)(71) 267225

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BUS A TALCA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-01-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803 2239-10-LP14	Servicios de autobuses contratados	1843	(1118865) BUS GOLDEN DRAGON XML 6137J13 VALOR POR KILOMETRO 1138865	(1118865) BUS GOLDEN DRAGON XML 6137J13 VALOR POR KILOMETRO; Código: ;Región : RM	700,00	0,00	0,00	1.290.100

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.290.100
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.290.100
	Exento	\$	0
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.290.100

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS A TALCA LAGO COLBUN EL MEMBRILLO PUENTE LOS VIENTOS COLBUN, PARA TRASLADAR AL CLUB DE PESCA Y CAZA LOS CAUQUENES, SALIDA EL DIA 29 DE ENERO A LAS 22:00 HORAS DESDE VICUÑA MACKENNA 910. MELIPILLA, REGRESO EL DIA 31 DE ENERO A LAS 22:00 HORAS.

MEMO N°025 DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>